

RESOLUCION N° 000029 /

**MAT.: Dispone instrucción de
Investigación sumaria
Por hechos que indica.**

PUDAHUEL, 24 MAR 2015

VISTOS:

1. El memorando N° 89, de 13 de marzo del año en curso, de la señora Directora de Salud, mediante el cual informa del reclamo efectuado por la paciente del Servicio de Urgencia "Violeta Parra Sandoval", establecimiento dependiente de esta Corporación, por una eventual mala atención recibida el día 9 de enero del presente año;
2. La necesidad de investigar y esclarecer los hechos y determinar la eventual concurrencia de responsabilidades funcionarias ;
3. Lo dispuesto en el artículo 48 letra B de la Ley N° 19.370, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal y en los artículos 124 y siguientes de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;

CONSIDERANDO:

Las facultades que me confiere mi calidad de Secretario General de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Pudahuel;

RESUELVO:

1. Instrúyase investigación umaria;
2. Designase Fiscal a don Gustavo Rodríguez Urquiza, Director del Cesfam .
Doctor Gustavo Molina. . Remítansele los antecedentes.. .

COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



**SECRETARIA
GENERAL**

**NELSON ZARATE HERVERA
SECRETARIO GENERAL
CORPORACION MUNICIPAL DE
DESARROLLO SOCIAL DE PUDAHUEL**



Distribución:

- Señor Fiscal
- Dirección de Salud
- Sapu Comunal
- Archivo.